Buenos Aires, 20 de agosto de 2014

RES. PRESIDENCIA N°→ 2014

VISTO:

La Actuación CM Nº 15740/2014, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara solicita la continuidad de los interinatos de los agentes Juan Pablo Russo, Juan Pablo García Pratto, Marisol D'Onofrio, María de la Paz Yapur, Noelia Soledad Diego, Gonzalo Linares Luque y Guido Gustavo Vitale.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen RRLL N° 175/14, informando que el agente Juan Pablo Russo se encuentra revistando interinamente en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, conforme el Art. 3° de la Res. Presidencia N° 199/2014.

Que el agente Juan Pablo García Pratto se encuentra designado interinamente en el cargo de Secretario Privado, conforme el Art. 2° de la Res. Presidencia N° 199/2014.

Que la agente Marisol D'Onofrio se desempeña en el cargo de Escribiente interina, conforme Res. Presidencia N° 915/2013.

Que la agente María de la Paz Yapur se encuentra designada interinamente en el cargo de Escribiente, conforme el Art. 2° de la Res. Presidencia N° 200/2014.

Que la agente Noelia Soledad Diego se encuentra designada interinamente en el cargo de Auxiliar, conforme el Art. 4° de la Res. Presidencia N° 200/2014.

Que el agente Gonzalo Linares Luque revista en el cargo de Auxiliar de Servicio interino, conforme el Art. 6° de la Res. Presidencia N° 200/2014.

Que el agente Guido Gustavo Vitale se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio interino, conforme el Art. 5° de la Res. Presidencia N° 200/2014.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1º: Establecer que el agente Juan Pablo Russo, Legajo N° 2926, continúe revistando en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Silvina Alejandra Iazurlo y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.
- Art. 2°: Establecer, a partir del 10 de agosto de 2014, que el agente Juan Pablo García Pratto, Legajo N° 3194, continúe revistando en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.
- Art. 3°: Establecer, a partir del 30 de junio de 2014, que la agente Marisol D'Onofrio, Legajo N° 3810, continúe revistando en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Gastón Emiliano Real Salvador y hasta su reincorporación efectiva.
- Art. 4°: Prorrogar, a partir del 10 de agosto de 2014, el interinato de la agente María de la Paz Yapur, Legajo N° 4498, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Núñez y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.
- Art. 5°: Establecer, a partir del 10 de agosto de 2014, que la agente Noelia Soledad Diego, Legajo N° 4260, continúe revistando en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.
- Art. 6°: Prorrogar, a partir del 10 de agosto de 2014, el interinato del agente Gonzalo Linares Luque, Legajo N° 5314, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, mientras se extienda el pase del agente Lucas Pietrosanti y/o hasta tanto finalicen las promociones interinas del agente Gabriel Andrés Pérez y/o de la agente Ana Franca Iacoppetti y/o de la agente Noelia Soledad Diego y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.
- Art. 7°: Prorrogar, a partir del 10 de agosto de 2014, el interinato del agente Guido Gustavo Vitale, Legajo N° 5034, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, mientras se extienda el pase interino del agente Lucas Morlan y/o hasta tanto finalice la promoción interina del agente Luciano Marcelo Durrieu y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 8º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº -> 30 /2014

Dr. Juan Manuel Olmos

Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires